

Anuncio Página Web PROEXCA y Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias.

Convocatoria para lista de reserva de personal para la Red Exterior de PROEXCA 2018-2020

La Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA) informa de la nueva convocatoria de una lista de reserva de personal para la Red Exterior de PROEXCA 2018 – 2020. El objeto de este programa es la creación de una lista de reserva de especialistas en internacionalización/Dinamizador de negocios susceptibles de formar parte de la red exterior de PROEXCA, en previsión de posibles contrataciones temporales para dar cobertura a necesidades urgentes e inaplazables futuras en la red exterior.

PROEXCA, en el marco de la "Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria", lanza una nueva convocatoria para la contratación de dinamizadores de negocios internacionales con el objetivo de reforzar su red exterior.

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, en el ámbito del apoyo a la estrategia de internacionalización, se propone ampliar su estructura en mercados de especial incidencia, tanto desde la perspectiva de salida de las empresas canarias al exterior ("OUT"), como desde el punto de vista de la atracción de inversión extranjera directa a Canarias ("IN").

Con este objetivo, se pone en marcha el procedimiento de selección de candidatos que conformarán la "Lista de Reserva de la Red Exterior de PROEXCA", para el período 2018-2020. Aquellos dinamizadores que, tras superar la fase de selección, pasen a formar parte de la lista definitiva, serán candidatos a cubrir las plazas disponibles en la Red Exterior de PROEXCA, que serán determinadas por la Dirección de la empresa en base a las prioridades estratégicas de internacionalización de la economía canaria y a la disponibilidad presupuestaria.

Estos dinamizadores de negocios internacionales desarrollarán su trabajo en las oficinas de PROEXCA en el exterior, así como en las oficinas comerciales españolas (Ofecomex), o en otras instituciones de carácter empresarial en los casos en los que PROEXCA no disponga de estructura propia.

La estrategia "OUT" de apoyo a las empresas canarias en sus procesos de internacionalización, se centrará en los países de África Occidental y Latinoamérica. En cuanto a la estrategia "IN" de atracción de inversión extranjera a Canarias, Europa, EEUU y Canadá serán los principales mercados objetivo.

En función de las necesidades empresariales futuras, de las estrategias de apoyo a la internacionalización impulsada y/o desarrollada por el Gobierno de Canarias, a través de PROEXCA, será necesario disponer de especialistas en internacionalización/Dinamizador en determinados mercados internacionales.

Al objeto de poder dar respuesta a estas necesidades, se creará una "lista de reserva" de especialistas en internacionalización/Dinamizador de la que se elegirá el candidato que mejor se ajuste al mercado a cubrir.

Podrán optar a la red de especialistas en internacionalización/Dinamizador, los candidatos que posean, el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

- Estar en posesión, en el momento de realizar la entrevista personal (Ver punto 8.1.3), de una titulación universitaria superior, o diplomatura universitaria, o grado universitario o equivalente, de carácter oficial y válido en el “Espacio Europeo de Educación”, de las siguientes áreas:
 - **Artes y Humanidades.**
 - **Ciencias Sociales y Jurídicas.**
 - **Ingenierías y Arquitectura.**
 - **Ciencias.**
- Dominio de la lengua española.
- Dominio de cualquiera de los siguientes idiomas:
 - **Inglés (Nivel B2)**
 - **Francés (Nivel B2)**
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones del programa en el momento de aceptación del mismo.
- No estar expedientado por la Administración Pública.
- Dedicación exclusiva durante la duración del programa, no pudiendo percibir prestación alguna por ninguna Administración Pública y/o privada.

Las solicitudes se realizarán vía ONLINE a través del portal de Internet de PROEXCA <https://www.proexca.es/ListaReserva>

El plazo de presentación de solicitudes es del 8 al 22 de junio de 2018.

Pasos a seguir:

1. Darse de alta en la Web de PROEXCA, <https://www.proexca.es/ListaReserva>
2. Registro en el evento – “Lista de reserva personal Red Exterior de PROEXCA”.
3. Enviar a listareservaredexterior@proexca.es la documentación solicitada, además del formulario incluido en el Anexo I.

Atentamente,

Lista de Reserva Personal Red Exterior PROEXCA
listareservaredexterior@proexca.es

Para más información, acceda a las Bases Regulatoras donde encontrará los requisitos y la documentación a presentar para el procedimiento de inscripción.